

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No548

Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

Apoderados Legales de: Judy Alexandra Behar Hasky, mujer, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-935-84

Solicitante de la Marca: ALEXA BEHAR SWIMWEAR Y DISEÑO

Número: 305990 01

Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Indicar que el nombre a proteger es un NOMBRE FICTICIO o de PERSONA NATURAL**
- 2 **CORREGIR PRODUCTOS (ESPECIFICAR ACCESORIOS DE VESTIR RELACIONADOS)**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No549

Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: MAUAD Y MAUAD

Apoderados Legales de: IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S.

Solicitante de la Marca: AH ROYAL

Número: 305989 01

Clase 16 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada**
- 2 **La marca es mixta; por lo tanto el nombre de la marca debe ir acompañado de la palabra Y DISEÑO**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No550

Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CORONELL, LAM & ASOCIADOS
Apoderados Legales de: D'MARIO WATCH, S.A.
Solicitante de la Marca: MONSIEUR VIP Y DISEÑO
Número: 306320 01
Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LCDA. JENNY C. BROWN M.
jbrown@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No551

Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CORONELL, LAM & ASOCIADOS
Apoderados Legales de: D'MARIO WATCH, S.A.
Solicitante de la Marca: MONSIEUR CLUB Y DISEÑO
Número: 306319 01
Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

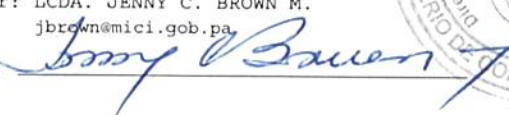
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LCDA. JENNY C. BROWN M.
jbrown@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No552

Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: BUFETE VELEZ & ASOCIADOS
Apoderados Legales de: COMERCIAL PANAMENSE, S.A.
Solicitante de la Marca: FLOR DEL TABACO Y DISEÑO
Número: 306328 01
Clase 34 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA TABACO.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LCDA. JENNY C. BROWN M.
jbrown@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No553

Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: MORENO C JOSE MARIA
Apoderados Legales de: ADAPTIVE SOLUTIONS BY BRIA S.A.
Solicitante de la Marca: BRIA COLLECTION Y DISEÑO
Número: 306333 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA COLLECTION.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 2 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LCDA. JENNY C. BROWN M.
jbrown@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No554

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI
Apoderados Legales de: AAdvantage Loyalty IP Ltd.
Solicitante de la Marca: AADVANTAGE HOTELS
Número: 306400 01
Clase 35 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: La palabra HOTELS

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No555

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI
Apoderados Legales de: AAdvantage Loyalty IP Ltd.
Solicitante de la Marca: AADVANTAGE CRUISES
Número: 306397 01
Clase 35 39 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: La palabra CRUISES

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No557

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI
Apoderados Legales de: Feastables Inc.
Solicitante de la Marca: KARL GUMMIES
Número: 306392 01
Clase 30 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: La palabra GUMMIES

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No556

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI
Apoderados Legales de: AAdvantage Loyalty IP Ltd.
Solicitante de la Marca: AADVANTAGE CARS
Número: 306401 01
Clase 35 39 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: La palabra Cars

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No558

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Vazquez, Stefano Bruno
Apoderados Legales de: FORD DATA SOLUTIONS, S.A.
Solicitante de la Marca: CUPONEA Y DISEÑO
Número: 306387 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 Especificar actividades de la Licencia Comercial

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No559

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Janyeline Sánchez Flores
Apoderados Legales de: PENELOPE NANIN ATHANASIADIS SMITH, 8-702-1440
Solicitante de la Marca: FRISONLAND Y DISEÑO
Número: 306791 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **DESISTIR DE UNA DE LAS DOS DECLARACION JURADAS (VER DOCUMENTOS PRESENTADOS).**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No560

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:CM LEGAL GROUP
Apoderados Legales de: ACCENTO INCENTIVES, S.A.
Solicitante de la Marca: ACCENTO INCENTIVES Y DISEÑO
Número: 306813 01
Clase 35 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 INDICAR DOMICILIO PRECISO DEL TITULAR DE LA MARCA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

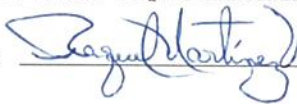
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No561

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: MALDONADO LEARY, RAUL
Apoderados Legales de: TOTAL SPORTS, S.A.
Solicitante de la Marca: PADEL CITY Y DISEÑO
Número: 306892 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA EL NOMBRE DE LA MARCA NO COINCIDE CON EL DE LA SOLICITUD, INDICAR UNA DE LAS DOS SI ES USADA O SERÁ USADA NO LAS DOS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No563

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CASTILLO & NIETO

Apoderados Legales de: UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA, S.A. (U.M.E.C.I.T.)

Solicitante de la Marca: UM UMECIT UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DISEÑO

Número: 306899 01

Clase 6 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 NO REIVINDICAR LAS PALABRAS UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

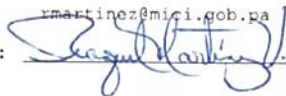
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No564

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: DURAN S. CARLOS
Apoderados Legales de: KMQ OPTICOS, S.A.
Solicitante de la Marca: GoGo Sports y Diseño
Número: 306890 01
Clase 9 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR SIGNO DISTINTIVO
- 2 CORREGIR ETIQUETA NO COINCIDE CON EL NOMBRE DE LA MARCA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No565

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CASTILLO & NIETO

Apoderados Legales de: UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA, S.A. (U.M.E.C.I.T.)

Solicitante de la Marca: UMECIT UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DISEÑO

Número: 306903 01

Clase 6 9, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 28, 35, 38, 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **NO REIVINDICAR NO REIVINDICAR LAS PALABRAS UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No566

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:LIZIE BERNAL
Apoderados Legales de: GLOBAL BIKE GROUP CORP.
Solicitante de la Marca: VOTOL y diseño
Número: 306905 01
Clase 9 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Corregir el Nombre de la Marca a: VOTOL CARACTERES CHINO Y DISEÑO**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

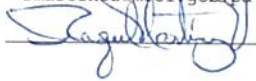
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No567

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:LIZIE BERNAL
Apoderados Legales de: GLOBAL BIKE GROUP CORP.
Solicitante de la Marca: VOTOL y diseño
Número: 306906 01
Clase 12 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Corregir el Nombre de la Marca a: VOTOL CARACTERES CHINO Y DISEÑO**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

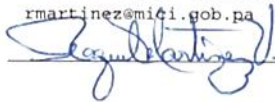
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No568

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:SUCRE ARIAS & REYES

Apoderados Legales de: Gustavo Jesus Buelga, varón italiano, mayor de edad, con documento de identidad personal número E-8-120611

Solicitante de la Marca: SHARK Y DISEÑO

Número: 306908 01

Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. Artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

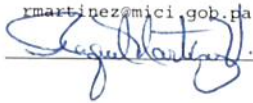
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No569

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ASYR LEGAL
Apoderados Legales de: A3 TECHNOLOGY, S.A.
Solicitante de la Marca: Ibinet y Diseño
Número: 306920 01
Clase 35 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA ES UNA MARCA DE SERVICIOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No570

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:Pardo Hernandez Carlos Emiliano
Apoderados Legales de: INVERSIONES FUNG CHEUK S.A.
Solicitante de la Marca: URBAN WORKSHOP Y DISEÑO
Número: 306923 01
Clase 37 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA INDICAR SI LA MARCA LA ESTAN USANDO O SERA USADA NO LAS DOS..

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

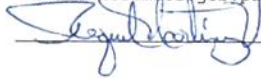
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No571

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:Pardo Hernandez Carlos Emiliano
Apoderados Legales de: INVERSIONES FUNG CHEUK S.A.
Solicitante de la Marca: URBAN WORKSHOP Y DISEÑO
Número: 306924 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA ES UNA DENOMINACION COMERCIAL.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

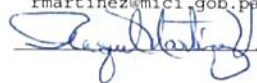
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No572

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:CARMEN AGNELICA CASTILLO SANTAMARIA
Apoderados Legales de: RAMTEC AUDIO Y VIDEO SOCIEDAD ANONIMA
Solicitante de la Marca: RAMTEC Y DISEÑO
Número: 306960 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR LA DECLARACIÓN JURADA ES UNA DENOMINACIÓN COMERCIAL.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

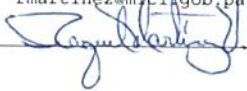
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@miciagob.pr

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No573

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:LEGAL & JUSTICE PANAMA SERVICE
Apoderados Legales de: GRUPO BAISHA PANAMA, S.A.
Solicitante de la Marca: BAISHA Y DISEÑO
Número: 306964 01
Clase 16 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 DESISTIR DE UNA DE LA DECLARACIÓN JURADA VER DOCUMENTOS ADJUNTOS.**
- 2 LIMITAR DE LOS PRODUCTOS EN LA CLASE 01 Y 02 LA PALABRA OTROS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

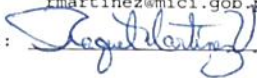
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:





MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No574

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:LEGAL & JUSTICE PANAMA SERVICE
Apoderados Legales de: CORPORACION MW SUPPLIES, S.A.
Solicitante de la Marca: KEDA Y DISEÑO
Número: 306965 01
Clase 1 2 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 DESISTIR DE UNA DE LA DECLARACIÓN JURADA VER DOCUMENTOS ADJUNTOS.**
- 2 LIMITAR DE LOS PRODUCTOS EN LA CLASE 01 Y 02 LA PALABRA OTROS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No575

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PINEDA RAUL

Apoderados Legales de: GRUPO CENTENARIO 88 S.A

Solicitante de la Marca: H K S HONG KONG SMART Y DISEÑO

Número: 303951 01

Clase 35 37 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. Artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012.**
- 2 **NO REIVINDICAR HONG KONG.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No576

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PINEDA RAUL

Apoderados Legales de: GRUPO CENTENARIO 88 S.A

Solicitante de la Marca: HONG KONG SMART

Número: 303950 01

Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. Artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012.
- 2 NO REIVINDICAR HONG KONG.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mci.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No577

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Sara Cristina Zeballos Bethancourt

Apoderados Legales de: ISRAEL RAMÓN MENACHO MENACHO, varón, panameño soltero, con cedula de identidad personal No. 8-824-1968

Solicitante de la Marca: EL SAO DE LA VAINA Y DISEÑO

Número: 304833 01

Clase 29 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **NO REIVINDICAR: TODA PALABRA, NÚMERO, SIGNO Y LETRA QUE NO FORMAN PARTE DEL NOMBRE DE LA MARCA.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LCDA. JENNY C. BROWN M.

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No578

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ
Apoderados Legales de: MAUI AND SONS, S.A.
Solicitante de la Marca: MAUI AND SONS Y DISEÑO
Número: 306969 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Artículo 44. de la Ley 61 del 5 de octubre de 2012. La designación de un domicilio en la República de Panamá para los solicitantes con domicilio en el extranjero, para efectos de las notificaciones administrativas o judiciales que guarden relación con la marca**
- 2 **Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

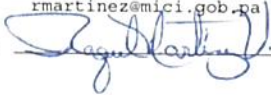
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No579

Hoy 6 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:LAW SERVICES, P.C.
Apoderados Legales de: Food Setters, LLC
Solicitante de la Marca: PIÑA PICANTE Y DISEÑO
Número: 306015 01
Clase 29 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA (DEBE PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA CON EL NOMBRE DEL NUEVO APODERADO LEGAL) .**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 6 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No588

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 08:00 AM

Se comunica a:MARIANELA MARTINEZ DE ALVARADO
Apoderados Legales de: Fiamma Barbieri, Italiana, Ced: E-8-137362
Solicitante de la Marca: Bayita y diseño
Número: 306812 01
Clase 32 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Limitar de los productos elaboración de y boles a partir de frutas de acaí en la clase 32.
- 2 NO REIVINDICAR acai bols artesanales dairy and sugar free.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 08:00 AM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No587

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Maruby Marishell Quintero Giron
Apoderados Legales de: FAST FACTORING, S.A.
Solicitante de la Marca: F FAST BANKING Y DISEÑO
Número: 306258 01
Clase 35 36 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 No reivindicar la palabra banking, en nombre de la marca, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el servicio que se distingue en la clase.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

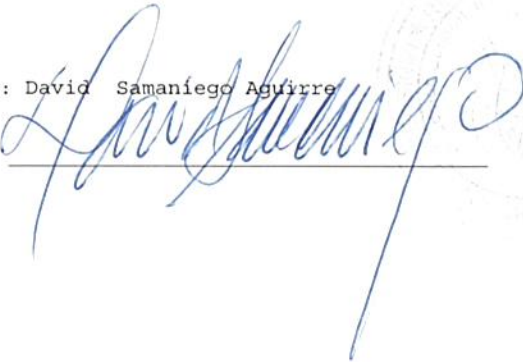
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: David Samaniego Aguirre

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No586

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Maruby Marishell Quintero Giron
Apoderados Legales de: FAST FACTORING, S.A.
Solicitante de la Marca: F FAST FINANCE Y DISEÑO
Número: 306257 01
Clase 35 36 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **No reivindicar la palabra finance, en nombre de la marca, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el servicio que se distingue en la clase.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

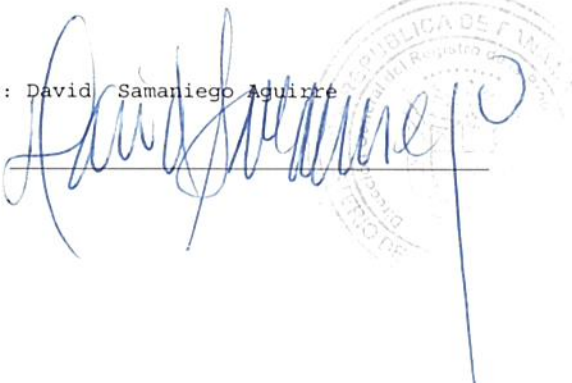
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: David Samaniego Aguirre

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No585

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:ARIAS, FABREGA Y FABREGA
Apoderados Legales de: Six Continents Limited
Solicitante de la Marca: GARNER AN IHG HOTEL Y DISEÑO
Número: 306529 01
Clase 35 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: El término HOTEL.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LICDA. DIGNA RODRIGUEZ CACERES

Firma: *Digna Rodríguez*



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No584

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Maruby Marishell Quintero Giron

Apoderados Legales de: FAST FACTORING, S.A.

Solicitante de la Marca: F FAST FACTORING AVANZA CON CONFIANZA Y DISEÑO

Número: 306256 01

Clase 36 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **No reivindicar la palabra factoring, en nombre de la marca, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el servicio que se distingue en la clase.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

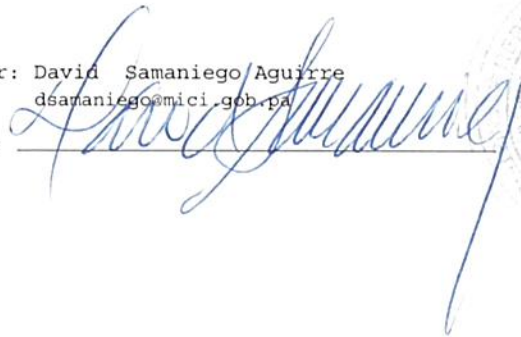
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: David Samaniego Aguirre
dsamaniego@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No583

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:ARIAS, FABREGA Y FABREGA
Apoderados Legales de: Six Continents Limited
Solicitante de la Marca: GARNER AN IHG HOTEL
Número: 306528 01
Clase 35 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: El término HOTEL.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LICDA. DIGNA RODRIGUEZ CACERES
drodriguez@mici.gob.pa

Firma: _____

Digna Rodríguez



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No582

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Maruby Marishell Quintero Giron
Apoderados Legales de: FAST FACTORING, S.A.
Solicitante de la Marca: F FAST FACTORING Y DISEÑO
Número: 306255 01
Clase 36 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **No reivindicar la palabra factoring, en nombre de la marca, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el servicio que se distingue en la clase.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

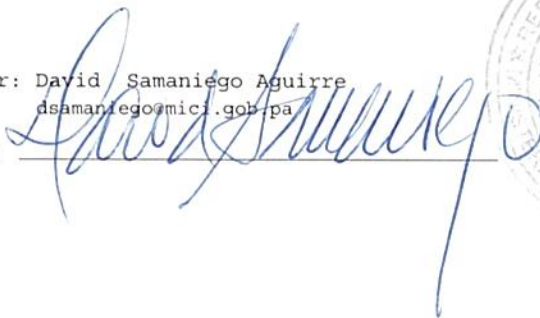
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: David Samaniego Aguirre
dsamaniego@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No581

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:ARIAS, FABREGA Y FABREGA
Apoderados Legales de: Birkenstock IP GmbH
Solicitante de la Marca: DISEÑO
Número: 306526 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: EL DISEÑO DE LA SUELA.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LICDA. DIGNA RODRIGUEZ CACERES
drodriguez@mici.gob.pa

Firma: _____

Digna Rodríguez



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No580

Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Jorge Chong Vega
Apoderados Legales de: ROYALS INTERNATIONAL S.A.
Solicitante de la Marca: GIN STATUS Y DISEÑO
Número: 300417 01
Clase 33 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: Las palabras DRY Y GIN

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 8 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No562

Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CASTILLO & NIETO

Apoderados Legales de: UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA, S.A. (U.M.E.C.I.T.)

Solicitante de la Marca: UM UMECIT UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA Y DISEÑO

Número: 306896 01

Clase 6 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 NO REIVINDICAR LAS PALABRAS UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.
SE ANULA ESTE AVISO POR LO SIGUIENTE: POR ERROR NO SE FIJO EL DIA INDICADO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 3 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No589

Hoy 9 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:CASTILLO & NIETO

Apoderados Legales de: UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA, S.A. (U.M.E.C.I.T.)

Solicitante de la Marca: UM UMECIT UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA Y DISEÑO

Número: 306896 01

Clase 6 9, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 28, 35, 38, 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **NO REIVINDICAR LAS PALABRAS UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 9 de mayo de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma: _____

